

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



PROCEDIMIENTOS
Versión ISO 9001:2015

DIRECCIÓN QUIRÚRGICA

**PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE
CIRUGÍA**



Código:
PR-SOR-18



Fecha:
DIC 20

Rev. 03

Hoja: 1 de 5

PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE CIRUGÍA

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Subdirección de Ortopedia	Subdirección de Ortopedia	Dirección Quirúrgica
Firma			

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SOR-18
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE CIRUGÍA		Rev. 03
			Hoja: 2 de 5

1. Propósito

Establecer los criterios médicos y administrativos para la suspensión de procedimiento quirúrgico programado

2. Alcance

Aplica a todas las áreas quirúrgicas dentro de la institución.



3. Responsabilidades

La responsabilidad de suspensión está relacionada con las competencias de cada especialista participante dentro del equipo quirúrgico y corresponden como sigue:

- El anestesiólogo informará al cirujano las condiciones del paciente que a su juicio podrían general algún tipo de complicación, poniendo a consideración del cirujano la suspensión o no de la cirugía.
- Es responsabilidad del cirujano la suspensión de la cirugía programada, previa discusión y consenso con el equipo quirúrgico.
- Es responsabilidad del cirujano informar al paciente y familiares de la causa o motivo que generó la suspensión de la cirugía.
- Es responsabilidad tanto del cirujano como del médico anestesiólogo realizar en el expediente clínico las anotaciones alusivas a las causas o motivos que generaron la suspensión de cirugía.
- Es responsabilidad del personal de enfermería verificar las condiciones del paciente e informar al cirujano y al anestesiólogo si se detecta alguna alteración
- Es responsabilidad del cirujano verificar que se realice el proceso médico o administrativo requerido para dar solución a la problemática que generó la suspensión de la cirugía.

Criterios de suspensión

- Cualquier cambio inesperado que aumente el riesgo de la cirugía programada y no se pueda resolver al momento
- La no disponibilidad del implante requerido o la carencia de insumos incluyendo sangre y hemoderivados



	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-SOR-18</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE CIRUGÍA</p>		<p>Rev. 03</p>
			<p>Hoja: 3 de 5</p>

- Carecer de los consentimientos informados
- No cumplir con el llenado correcto del formato de verificación de cirugía segura

4. Políticas de operación y normas.

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra:

- El objetivo de la suspensión de cirugía es evitar riesgos al paciente
- La política del procedimiento es evitar la suspensión innecesaria de cirugía.

	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-SOR-18</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE CIRUGÍA</p>		<p>Rev. 03</p>
			<p>Hoja: 4 de 5</p>

5. Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Enfermería	Verifica las condiciones del paciente e informa al cirujano tratante si se detecta alguna alteración
2	Anestesiólogo	Evalúa al paciente en preanestesia y en quirófano e informa los posibles riesgos al cirujano tratante en caso de presentarse
3	Cirujano	Verifica la existencia de insumos e implantes necesarios para realizar la cirugía
4	Cirujano y Anestesiólogo	En caso de existir riesgos el cirujano los comentará en coordinación con el equipo quirúrgico y valorará la suspensión o no de la cirugía
TERMINA EL PROCEDIMIENTO		



6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
PRODECIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTE QUIRÚRGICO	PR-DQ-01

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Dirección Quirúrgica	Permanente	Informática	N/A

7. Glosario

CONSENSUAR: alcanzar un acuerdo entre dos o más personas o asociaciones

	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-SOR-18</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE CIRUGÍA</p>		<p>Rev. 03</p>
			<p>Hoja: 5 de 5</p>

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Incorporación de la denominación Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra en la sección de Políticas de Operación y Normas. Actualización del Organigrama y Actualización de Imagen Institucional	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20